

# Enmienda de IU en la que se reclama la jubilación parcial en la Función Pública

**EL GRUPO** parlamentario de IU-ICV ha presentado una enmienda al articulado del proyecto de Ley de Presupuestos en la que exige la inmediata aplicación de la jubilación parcial en la Función Pública. La enmienda señala que “en el plazo de dos meses desde la publicación en el BOE de esta ley, el Gobierno aprobará el desarrollo reglamentario del artículo 67 del Estatuto Básico del Empleado Público que regule los aspectos profesionales, laborales y la configuración de la figura del funcionario relevista para la aplicación de la jubilación parcial en la Función Pública”.